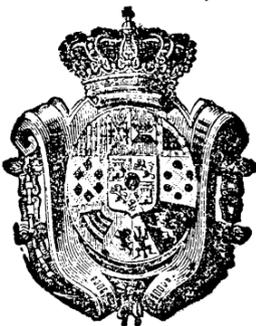


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 150, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 2802.

DOMINGO 12 DE JUNIO DE 1842.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por resolución de 29 de Mayo próximo pasado se ha servido S. A. el Regente del Reino declarar intendente militar de primera clase al efectivo de segunda D. Ramon Maria Diaz en consideracion á su antigüedad y dilatados servicios.

Por otras de 6, 7 y 9 del actual han sido nombrados aspirantes del cuerpo administrativo del ejército D. Vicente Tomas Lloret, D. Hipólito Alcazar Rodajo y D. José de Lasarte y Carreras para ocupar plazas vacantes de reglamento.

Y finalmente, S. A. por resolución del 7 del corriente mes se ha servido conferir honores de intendente militar de segunda clase al comisario de guerra de primera D. Cayetano Bola, pagador del distrito de Granada.

Por resoluciones de 10 del actual, y á consecuencia de expedientes formados en la inspeccion general de caballería, con arreglo á lo dispuesto en la orden de 19 de Marzo último, se ha servido S. A. declarar de reemplazo al coronel graduado D. Leopoldo de Combes, teniente coronel, y al teniente con grado de teniente coronel D. Sebastian Vacallo, excedentes de dicha arma.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AMERICA.

Por el *Caledonia*, que ha llegado á Liverpool, hemos recibido noticias de Nueva-Yorck hasta el 14 de Mayo.

Mr. Welster, ministro de Negocios extranjeros, ha dirigido á los gobernadores de Maine y Massachusset una carta en que les pide sometan á sus respectivas legislaturas las proposiciones de lord Ashburton para arreglar la cuestion de las fronteras, apoyándose en la necesidad de resolver esta cuestion antes de que finalice la legislatura actual del Congreso.

Los periódicos americanos dicen que Santana habia negociado con la casa de Londres Morison y compañía un empréstito de 75 millones de francos, garantido por el Gobierno ingles, á condicion de que las mercancías inglesas se admitirán en Veracruz y en los demas puertos de Méjico, mediante un derecho nominal.

Parece que los mejicanos preparaban una invasion en Tejas, y que por su parte los tejanos se ponian en actitud de rechazarlos.

TURQUIA.

El *Diario de Smirna* anuncia que habian estallado graves desórdenes en Awali el 4 y 5 de Mayo. Ibrahim-Bey habia hecho arrestar provisionalmente á seis primados del pais; el pueblo se amotinó, sitió á Ibrahim-Bey en su palacio y le ha obligado á poner en libertad á los primados. En este motin ha habido doce heridos, nueve turcos y tres por parte de los amotinados. Estos se han reunido al dia siguiente para nombrar una especie de gobierno popular. Han hecho ademas provisiones de pólvora y balas con intencion de resistir á las tropas que no tardarán en venir de Constantinopla. (Const.)

El *Sud* de Marsella anuncia que 109 hombres se ocupan actualmente en limpiar el canal de Alejandria para que los barcos puedan navegar sin obstáculo hasta la embocadura del Nilo. (Id.)

Mr. Fonblanque, cónsul general de la Gran Bretaña, ha llegado el 28 de Mayo último á Belgrado, y ha enviado sus credenciales al Príncipe Miguel. Han llegado últimamente á Belgrado dos barcos austriacos cargados de balas de cañon, que

han sido mandadas por el Gobierno servio para los ejercicios de una escuela de artillería que va á establecer allí. Por lo menos esta explicacion se ha dado al comandante turco de Belgrado al informarse del destino de estas municiones. (Id.)

HUNGRIA.

La *Gaceta de Buda* dice que el dia 11 habia dado lugar á varios desórdenes la eleccion de un magistrado en Baab. Se habian formado dos partidos, el uno de 1200, y el otro de 39 personas. Estas últimas penetraron en la asamblea electoral y cometieron graves desórdenes.

Hubo necesidad de hacer venir dos destacamentos de infantería para restablecer el orden. (Const.)

SUIZA.

El gran consejo acaba de ratificar un tratado concluido por el consejo ejecutivo con los Gobiernos de Francia y Cerdeña, relativo á la extraccion de los criminales. Los delitos políticos no estan comprendidos en la nomenclatura de aquellos criminales por los que se puede pedir la extraccion, y se ha estipulado expresamente que en el caso de que el autor de un crimen ordinario hubiese anteriormente cometido un delito político no se le podrá perseguir por esto despues de la extraccion. (Const.)

HANNOVER.

Esciben de Berlin el 28 de Mayo:

Hace algunos dias que han vuelto á correr rumores de la próxima abdicacion del Rey de Hannover. Se añade (y por cierto de un modo poco positivo) que este Príncipe tenia el proyecto de aliarse por medio de un enlace con una familia de condes Soberanos de la Confederacion. (Id.)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 3 de Junio.

CAMARA DE LOS LORES.—Sesion del dia 2 de Junio.

El lord Canciller lee la muy graciosa respuesta dada por S. M. al mensaje de las dos Cámaras, concebida con corta diferencia en los mismos términos que la comunicada á la Cámara de los Comunes.

Lord Kinnaird llama la atencion de la Cámara acerca de su proposicion, relativa á la miseria que reina en el pais, cuyo origen data de 1820, desde cuya época ha ido cada vez en aumento. Dice que á su entender la carta dirigida por la Reina solo á los ministros de la Iglesia establecida carece del sello peculiar á toda medida caritativa, pues que deberia haber ido dirigida á todos los ministros de las creencias religiosas. Al fin, añadió, con esta carta caritativa coincide la orden enviada á todos los distritos en donde reina la miseria, para que las tropas estacionadas en aquellos puntos se consideren como en activo servicio. De consiguiente el Gobierno sabe que la situacion de estos distritos es alarmante, y no puede alegar ignorancia sobre el estado de las cosas: millares de peticiones se han dirigido á la Cámara de los Lores pidiendo pan, y ¿qué ha dado la Cámara? Piedras! (Varias voces: no, no.)

A la salida del correo el orador sentaba por medio de cálculos que nunca como ahora la poblacion de los distritos manufactureros se hallaba en situacion mas desesperada.

La Cámara de los Comunes ha diferido su sesion hasta el dia siguiente por no haber mas que 15 individuos presentes.

Nada hemos sabido de nuevo acerca del atentado cometido contra la persona de la Reina. La curiosidad publica pierde en ello seguramente, aunque por otra parte es un consuelo ver que un acto tan odioso no tiene ramificaciones. Hasta el dia no se ha descubierto ningun cómplice, y todas las personas con quienes el acusado estaba en relaciones son conocidas. Se han averiguado escrupulosamente todos los actos de su vida durante los dos meses anteriores, y no se ha descubierto el menor indicio que manifieste tener complicidad de ninguna especie.

A poco de ser arrestado John Francis se le condujo á un cuarto que se le preparó al efecto, en donde tomó un corto alimento, poniéndole dos centinelas de vista que no deben separarse de él un instante. Durmió muy bien, y segun los reglamentos de la carcel de Newgate le despertaron á las seis de la mañana, dejándole despues que hiciese ejercicio por espacio

de hora y media. Todavía no se le ha permitido que tenga comunicacion con nadie: habla muy poco.

Hay quien dice haber oido al acusado expresiones atroces poco antes de perpetrar el crimen.

Prevenido el Príncipe Alberto de los sordos rumores que circulaban, dió cuenta de ellos á la Reina, y S. M., indignada con semejante noticia, contestó sin vacilar: "Si esto es asi, no por eso me privaré de salir á pasear en coche." (Standard.)

Antes de ayer llegó S. M. al teatro de la ópera italiana cuando habia terminado el himno *God save the Queen*, que fue acompañado de unánimes aclamaciones. Cuando S. M. se presentó en el palco prorrumpieron todos los concurrentes en gritos entusiasmados: las señoras agitaban los pañuelos, y los hombres sus sombreros en demostracion de regocijo. La Reina y el Príncipe Alberto que estaban sentados en la delantera del palco respondieron con mucha gracia á tan alegres saluciones. Los espectadores no consintieron que continuase la ópera, y exigieron con tono imperioso que se cantase por segunda vez el *God save the Queen*. Lablache y madama Persiani se reunieron á los actores, aunque aquella noche no representaban. Mientras que este himno se entonaba la Reina permaneció en pie. Cada estrofa iba acompañada de nuevos aplausos, á los cuales respondia la Reina con una graciosa cortesía. Las palabras *scatter her enemies* (confunde á sus enemigos) excitaron aplausos mas vivos que los precedentes. (Courier.)

Ya hemos anunciado hace algunos dias que el general Brien Hurton habia puesto en estado de bloqueo las costas de Méjico. Esta medida contraria vivamente nuestro comercio.

Se ha redactado una protesta contra el reconocimiento del bloqueo de Méjico hecho por el Gobierno, y se ha decidido presentarla á lord Aberdeen. Unicamente se ha expuesto el perjuicio que esta medida trae al comercio y marina de Inglaterra: Se dice que lord Aberdeen ha expresado la opinion de que las obligaciones internacionales de Inglaterra obligaban á reconocer el bloqueo si este se hallaba realizado.

La salida del capitán Elliot para Tejas prueba la completa ratificacion de los tratados entre esta republica y la Inglaterra. (Morning-Herald.)

FRANCIA.

Paris 4 de Junio.

La Cámara de los Pares ha interrumpido su sesion pública dedicada á la lectura de los dictámenes sobre peticiones para reunirse en secciones, con el fin de nombrar varias comisiones.

La comision del presupuesto de ingresos se compone de los Sres. duque de Broglie, de Gascq, el conde Roy, el baron Feutrier, el conde Daru, el marques Barthelemy y el baron d'Oberlin. (Debats.)

La Cámara de los Diputados tenia á la orden del dia entre varias peticiones la concerniente á la industria linera. Algunos individuos se habian quejado de que el dictámen sobre este asunto no estaba aun concluido, y el ministro de Comercio ha declarado que, cualquiera que fuese el parecer de la comision, de ninguna manera hubiera retractado los empeños contraidos por él de un modo solemne hace pocos dias.

Una respuesta tan digna, á una amenaza del ministerio ingles de usar de represalias oponiendo tarifa á tarifa, ha hecho una viva impresion en la Cámara.

Los trabajos de esta se han suspendido hasta el dia que se reciba el decreto ordenando la suspension de las sesiones; pero por el segundo decreto, que será el de la disolucion, se deberá convocar una nueva Cámara para pasados tres meses. (Id.)

El paquebote de Levante ha traído noticias de Constantinopla del 17 de Mayo, las cuales ofrecen muy poco interes. La cuestion del Gobierno del Libano permanece en el mismo estado, y las últimas noticias de Beirut anuncian que la montaña está bastante tranquila.

En el *Diario de Smirna* del 19 leemos lo que sigue:

El Gobierno se prepara para despachar una fragata á Tunes con el fin de dar gracias al bey de aquella regencia por la corbeta y los otros presentes que últimamente ha enviado á S. A. Ben-Diatt, secretario del bey, aprovechará ésta ocasion para regresar á Tunes, y se cree que será el encargado de entregar al bey los nuevos testimonios de la munificencia del Sultan.

Otra fragata está igualmente haciendo sus preparativos para dirigirse á Trípoli de Berbería, aunque con una mision bien

distinta, pues que, según se asegura, se trata nada menos que de destituir al actual gobernador Ali-Ascar, acordada á petición de S. E. Sir Strafford Canning, embajador británico, á consecuencia de los actos arbitrarios é injustos cometidos por dicho funcionario. Todavía no se designa de un modo positivo al que haya de sucederle. (Id.)

El siguiente artículo, extractado del *Leed Times* del 28 de Mayo, demuestra cuán poco dispuestos se hallan nuestros vecinos de la Gran Bretaña á entrar en mútuas concesiones sobre tarifas, puesto que con tanto empeño rechazan el solo pensamiento de la reducción de derechos de entrada á un artículo sobre el cual en ninguna manera tienen motivo para temer la concurrencia extranjera.

Meeting (junta) de *Barnsley* celebrada para protestar contra una de las cláusulas de la nueva tarifa propuesta por Sir Roberto Peel.

Todos los fabricantes de Barnsley se han alarmado á la sola idea de que se adopte una medida por la cual se admitan los lienzos extranjeros á un derecho reducido, cuando bajo el régimen actual y con la carestía del pan, apenas pueden sostener la concurrencia. Una diputación compuesta de los señores Tomas Taylor, presidente de la junta conservadora, W. Haxworth y W. Peckell, todos tres de la misma opinión, ha tenido en la semana anterior dos conferencias en Duncastre con el honorable Sir. G. Wortley, quien les ha ofrecido apoyar sus pretensiones, llamando la atención del Parlamento hácia este objeto.

Por el artículo que precede se ve que hay motivos justos para asombrarse de las enérgicas reclamaciones que la manufactura inglesa dirige contra la intención manifestada por Mr. Cunin-Gridaine de proteger por medio de una subida en la tarifa nuestros hilados de lino, mucho mas amenazados por la concurrencia inglesa que puede estarlo por la nuestra la fabricación de lienzos de la Gran Bretaña. (Id.)

Se lee en la *Gaceta alemana*:

Se ha recibido de Rio Janeiro por conducto oficial la noticia de que aquel Gobierno se halla dispuesto á ceder terrenos en los diversos puntos del imperio, á las varias asociaciones de colonización y á los emigrados con todas las ventajas que esten en su alcance el concederles, aunque con la condición de que las medidas relativas á este objeto se discutirán y arreglarán de antemano con un Diputado autorizado de plenos poderes al efecto. Despues del convenio celebrado con el doctor Mure, relativo á los *Fourrieristas* ha llegado á esta Mr. Van Lede, procedente de la Bélgica, y ha salido ya con dirección á Santa Catalina, en donde escogerá un terreno adecuado al establecimiento. El Gobierno auxiliará á las sociedades dándoles gratuitamente las tierras; las demas ventajas que se les concedan dependerán de la extensión y de la importancia de la empresa, y de la habilidad de los que la dirijan.

La policia de Hamburgo ha publicado un anuncio el 28 de Mayo manifestando que no siendo necesarios en la ciudad obreros extranjeros, todos los que acudan á ella sin previa autorización serán invitados á que regresen á su país. (Id.)

Las halijas de la India, expedidas de Bombay el 2 de Mayo, han llegado esta mañana á Paris, recorriendo aquella distancia en 53 dias. Hé aqui las diferentes noticias que hemos recibido por aquel conducto:

Extractos del *Bombay-Times* del 2 de Mayo.—Ghuzné ha sucumbido; su guarnición ha sido degollada ó hecha prisionera. El sexto regimiento ingles ha sufrido la primera suerte. Los 89 hombres de Candahar y de Kelat no pueden recibir ya víveres ni socorros, pues todas las comunicaciones estan interceptadas, y no pueden hacer mas que replegarse hácia Guellah, cuando tengan los medios necesarios para el transporte. El general England ha sido derrotado por querer socorrerlos, y ha creído necesario atrincherarse en Quallah. Por otra parte el general Pollock ha forzado el paso del Kyber, el desfiladero mas formidable del Asia central, casi sin perder un hombre, y ha socorrido á Jellalabad, donde se ha cubierto de gloria, asi como sir Roberto Sale. Tenemos noticias hasta el 6 de Marzo de la China, pero no ofrecen interes.

Jellalabad. Sir Roberto Sale, que temió algun tiempo que el general Pollock encontrase dificultades insuperables en el paso del Kyber ha hecho prologios de valor el 5 de Abril. En una salida ejecutada á la cabeza de 1400 hombres ha puesto en derrota á 69 afgans, que hacia algun tiempo sitiaban la

plaza. Se les han tomado cuatro cañones que quitaron á las desgraciadas tropas de Caboul, matándoles cerca de 500 hombres. Jellalabad, despues de un sitio de seis meses, ha quedado libre. El general Pollock, que habia concentrado en Peshwar cerca de 89 hombres, se ha puesto en marcha el 5 de Abril para forzar el desfiladero de Kyber, obstruido á su entrada por barricadas de piedra, y defendido en las alturas por la artillería. El enemigo, que tenia 109 hombres en aquel punto, no ha podido conservar sus posiciones, de donde le han desalojado valerosamente nuestros soldados. La marcha del ejército no ha tropezado despues con otros obstáculos. Sin duda los Kyberris tenian desde el 7 noticias de la victoria de Jellalabad, y esto sin duda los desanimó. El ejército de Pollock debia llegar el 15 á Jellalabad. El paso del desfiladero, considerado hasta ahora imposible, producirá mucho efecto en el Asia central.

Caboul. Las noticias de Caboul recibidas en Jellalabad son del 8 de Abril. Decíase que habia estallado una nueva revolución, y según se aseguraba habia muerto en ella el shah Soojah de un tiro de fusil procedente del Balla-Hissar. Los rehenes y los prisioneros estaban sanos y salvos tanto en Caboul como en Fulleabad. Los geles parecian deseados de tratar del cange; pero ahora que los generales Sale y Pollock van á ir desde Jellalabad á Peshawar, las negociaciones ofrecerán mayores dificultades. El shah Soojah habia escrito al gobierno general una larga carta justificándose, y tratando de purificarse de la acusacion que se le hiciera de haber cooperado á la insurreccion.

Candahar. Hácia el 15 de Marzo el general Nott tenia 7,200 hombres en Candahar. El 6 se puso en marcha contra los insurgentes. Cuando los afgans vieron al ejército ingles alejarse de la plaza, se dirigieron hácia Candahar 59 hombres y cerca de 19 caballos á marchas redobladas, y el 9 de Marzo se posesionaron de la antigua ciudad; mas 2,700 hombres que habian quedado en la plaza les hicieron frente denodadamente, y se dispersaron despues dejando 19 de los suyos muertos ó heridos. Las ultimas cartas de Guellah anuncian que las tropas de Candahar tienen víveres para seis meses; pero las municiones escasean, y el dinero falta completamente. El general England parece haber perdido por ahora toda esperanza de enviar tropas á Candahar, pues la brigada que debia destacar le es indispensable para la seguridad de Guellah. Las comunicaciones estan interrumpidas ó interceptadas, y seria poco prudente que se comprometiesen nuevos refuerzos en un país irregular y á una distancia de 150 millas.

Guettah 16 de Marzo. El brigadier England ha llegado hoy de Bador. La gran dificultad que encuentra para ponerse en comunicacion con Candahar es la falta de medios de transporte, pues los propietarios no quieren vender ni alquilar. En Candahar el 4 de Marzo las tropas sitiadoras bajo las órdenes del Principe Sufour-Joug han recibido refuerzos, pero se mantienen á alguna distancia de la ciudad. El general Nott, que no tiene caballería, no puede arriesgarse hasta muy lejos de la ciudad; pero ha hecho arrestar al Principe Timoor, otro hijo del Hzah Soojah, y gobernador de Candahar, por parecerle sospechoso.

El general England no podrá (y en este sentido ha escrito al Nott) socorrer á Candahar, á menos que un destacamento de tropas de aquella ciudad combinase con sus movimientos otro de ataque contra el desfiladero Hujjuck.

Ghuzné. Una de las causas de la rendición de Ghuzné ha sido la destreza con que el enemigo ha impedido á la ciudadela recibir agua. El coronel Palmer ha creído deber tratar de armisticio, que ha sido en todas partes y hasta en sus resultados semejante al de Caboul. (Patrie.)

El Diario *Galignani's Messenger* en su segunda edicion da el resumen de las noticias que la mala de las Indias ha traído el 5 de Mayo á Marsella, y que han llegado esta mañana á Paris. Nada de interesante contienen estas comunicaciones sobre la expedición de los ingleses en la China; pero contienen detalles importantes sobre el estado de sus asuntos en el Afghanistan. El general Pollock á la cabeza de 89 hombres ha forzado felizmente el paso de Kiber, el mas peligroso de toda el Asia central. Este paso se ha hecho sin que el ejército haya experimentado grandes pérdidas. No dudamos que Jellalabad está aun en nuestro poder; sir Roberto Sale ha obtenido una ventaja sobre los sitiadores.

En cambio de esto la plaza de Ghuzné ha sucumbido, la guarnición se ha visto obligada á capitular. Se cree que los 89 hombres que se han encerrado en Candahar y en Kelat-y-Ghizle no estan faltos de víveres. El general England ha salido mal de una tentativa que hizo para socorrerlos, y ha creído necesario retirarse á Quettah.

Segun una carta sin fecha escrita en Caboul y recibida en Jellalabad el 8 de Abril habia estallado una revolución en aquella ciudad.

El Shah Soojah habia sido asesinado dentro de su litera. Nada se sabe de la guarnición que evacuó la ciudad de Ghuzné, y su suerte inspira serias inquietudes. Parece que se habia dirigido hácia Caboul con una escolta de ghuznés. Se componia de 19 hombres, y se ignora qué suerte le ha cabido; pero creemos que no haya perecido toda entera.

El general England, en una tentativa que ha hecho para librar á Candahar, ha encontrado la mas viva resistencia y perdido bastante gente. Los afgans se han batido con un valor notable; han cerrado el paso de Kujuck con obras que les han costado muchos meses de trabajo, á fin de impedir á los ingleses todo medio de retirada. Estos son el objeto de un odio tan general que, atrincherados en sus líneas, no pueden saber nada de lo que á su alrededor pasa.

Hé aqui un extracto del despacho que el general Sale ha enviado al capitán Posomby, segundo ayudante general:

“Dos estandartes de caballería han caído en nuestras manos. Hemos tomado cuatro cañones que la guarnición de Caboul habia perdido, y destruido las tiendas del campo enemigo. La derrota de Mahomet-Akbar ha sido completa y decisiva.”

Aquí el general Sale cita el nombre de muchos oficiales ingleses que han salido heridos.

Las noticias de la China son fechadas en Macao el 14 de Marzo. El plenipotenciario ingles no ha podido salir aun para el Norte. Los fuertes de la ribera de Canton se han concluido.

Mr. Chaltay, vicecónsul de Francia, y los Sres. Monge y Jeanneret han sido hechos prisioneros cuando volvian á tierra y maltratados por los indios. Han pasado grandes trabajos para escaparse. El *Corresponsal* ingles aplaude este castigo impuesto á un representante de la Francia, de la nacion que menos asuntos tiene con la China. Desde hace algun tiempo, añade el *Corresponsal*, se ven en estos parajes navios franceses que no vienen aquí con ningun motivo honesto. Su presencia puede considerarse como un rasgo de extravagancia nacional.

Otra carta de Macao anuncia que los mandarines parecen desear la intervencion de una Potencia neutra, y que estan firmemente persuadidos, que uniéndose á la Francia obtendrian una suspension de armas.

Todo está tranquilo en Canton. Se dice que muchos oficiales rusos, últimamente llegados de Pekin á esta ciudad, instruyen activamente á los chinos en el arte de la guerra.

El ataque proyectado contra Hang-Chon se ha retardado, porque sir Hugh-Congh ha sido de opinion que se debe ante todo dispersar un considerable cuerpo de chinos que se halla reunido hácia Yugao.

El *Mensajero* de esta tarde da las mismas noticias. Pero notamos que nada dice de la mala ventura de Mr. Chaltay y sus compañeros de viaje. (Constitucional.)

MADRID 11 DE JUNIO.

Dicen de Barcelona el 4:

Esta mañana se ha pegado fuego en un cafe de la Barceloneta, y hubiese causado grandes estragos á no haber acudido con puntualidad á cortarlo los alcaldes de barrio, varios vecinos y algunos zapadores de la Milicia nacional. El incendio ha sido producido, según voces, por una porción de fósforos que se han inflamado. (C.)

Escriben de Cádiz el 6:

Ayer tarde al anocheecer un desgraciado marinero, no sabemos cómo, se cogió una pierna y se la hizo astillas: fue conducido al hospital casi exánime; los cirujanos no se atrevieron á hacer en el acto la amputación porque estaba muy contraído, y temieron por su vida. Hoy por la mañana á las siete debían hacerle la operación: el corte deberá ser por lo alto del muslo. También parece que hay otro marinero lastimado. (Id.)

Se lee en un periódico de Sevilla:

El gran pianista compatriota nuestro, el Sr. Miró, cuya llegada á Sevilla anunciamos há pocos dias, ha dispuesto dar un gran concierto vocal é instrumental en los magníficos salones de la Lonja. Muy pronto, para el viernes próximo, el señor Miró dará al pueblo sevillano muestras de su gran habilidad; de sus profundos conocimientos en el arte encantador de la mú-

ROLLETTIN.

POZOS ARTESIANOS.

ARTICULO II.

Los chinos, aquel pueblo excepcional que no obstante el estado de ignorancia, en el cual vegeta hace tantos siglos, podría enseñar tantas cosas nuevas á los europeos en materia de industria; los chinos, digo, han practicado continuamente el sistema de sondas con buen éxito. En esto tenemos otro de aquellos contrastes singulares que ofrecen á cada paso todas las artes; todas las obras en aquella nación singular. En ningun país se ven pozos tan profundos, tan numerosos y hechos tan pronto y de una manera tan sencilla como en la China. Nuestros pozos más hondos no pasan de una octava parte de legua de profundidad, y aun estos se consideran como maravillas de la industria europea: pero los labradores de la provincia de *Ou-Tong-Kiao* ó los salineros de *Tselicou-Tsing* se sonreirian al ver obras tan mezquinas, cuando dos de ellos con algunas herramientas toscas dan fin en menos de dos años á pozos de un cuarto de legua de profundidad.

Podría deducirse de estos resultados tan grandiosos que el desarrollo de la industria en China habia hecho progresos muy marcados si no demostrase este pueblo su ignorancia y rutina siempre que se halla con un terreno algo rebelde al úmido mo-

do de sondar que conoce. En un caso semejante, el europeo hallaria alguna combinación nueva, cambiaria sus instrumentos, su método, pero el chino no sabe ó no quiere salir del apuro, y tiene por mas fácil y conveniente abandonar la empresa aunque esté á dos pulgadas de su término. El número 16º de Enero de 1829 de *Los anales de la propagación de la fe* contiene una carta de un misionero frances, Mr. Imbert, en la que hace una descripción curiosa del método de sondar chino. Copiaremos los trozos de esta carta relativos á la operación mecánica.

“En un espacio de 10 leguas de largo sobre cuatro ó cinco de ancho hay unos 109 pozos salados. Cada particular medianamente rico busca un compañero y barrena uno ó mas pozos. El gasto es de unos 28 á 309 rs. Todos los pozos estan practicados en roca. Su profundidad es de 1500 á 1800 pies franceses, y su diámetro de cinco á seis pulgadas. Si la capa de tierra es de tres ó cuatro pies, introducen en ella un tubo de madera que tiene en su cabo una piedra con un orificio de cinco á seis pulgadas; en este tubo hacen que trabaje ó se mueva un ariete ó barra de acero de un peso de 300 ó 400 libras, dentada en forma de corona, cóncava por encima y redonda por abajo. Un hombre sube esta barra por medio de una palanca y la deja caer de todo su peso y de una altura de dos pies; de tiempo en tiempo echan algunos cubos de agua en el barro para reducir á barro el polvo de la roca. El ariete está suspendido de una pequeña cuerda hecha de caña de Indias como un dedo de gruesa, y tan fuerte como nuestras cuerdas

de tripa; la cuerda está fija en la palanca; también tiene un triángulo de madera, y al subir la palanca un hombre que se halla constantemente al lado, la vuelve y hace que describa un semicírculo, á fin que caiga el ariete en una dirección diferente ó contraria. Cuando han adelantado tres pulgadas saca el ariete con todo lo que contiene (pues hemos dicho que era cóncavo por encima), arrollando la cuerda en un cilindro de buen diámetro.

“Por este medio los pozos parecen tubos perpendiculares tan pulimentados como un cristal. Hay veces que todo el terreno no es roca, y que se encuentran con capas de tierra de carbon &c.; entonces la operación viene á ser difícil y aun algunas veces infructuosa, porque no ofreciendo el terreno una resistencia igual, sucede que el pozo pierde su perpendicular (esto es que su dirección no es la de la plomada); pero estos casos son raros. Sucede también algunas veces que se rompe la sortija de hierro que suspende al ariete, y que este se queda en el fondo del pozo, en cuyo caso se hace necesario emplear otros arietes para reducir el primero á polvo ó barro. Cuando la roca es buena adelantan hasta dos pies en 24 horas.”

Ya se habrá visto por lo dicho que los chinos no saben trabajar con seguridad, sino es en un terreno de roca homogénea. Si dan con una de esas capas de arena, arcilla ó hulla, que encuentran á cada paso los europeos, pierden el tiempo y no saben guiar el instrumento de manera que conserve siempre su dirección perpendicular. En este caso la barra ó ariete se desvía de la vertical; el peso del instrumento que podemos muy bien lla-

sica que expresará en el instrumento; que tanta celebridad le ha dado en muchas capitales de Europa.

Nos han dicho que la función primera será brillante y variada, y que el esclarecido autor del solitario y de las treguas de Tolomaida contribuirá á hacerla mas esplendente para que mejor luzcan los talentos musicos del Sr. Miró. (Id.)

En los periódicos de Málaga hemos leído un comunicado del que tomamos la relacion siguiente:

En la tarde del 31 del mes próximo pasado, como á las cuatro de ella, mi hijo D. Manuel de Lara y Neumann, de edad de once años, tuvo la ocurrencia de irse á pasear al muelle nuevo con otros dos sus iguales: se situaron sobre el andén hasta el extremo de colocarse en su orilla, y en esta posicion pretendian embarcarse, mas jugando unos con otros sin la prevision necesaria para el local en que se hallaban, mi hijo tuvo la desgracia de caer al mar, y justamente por un sitio donde habrá cuatro varas de profundidad; como no sabe nadar, se fue á fondo, y á pesar de estar el parage lleno de gente, todos quedaron inmóviles viendo luchar á un inocente entre la vida y la muerte, parece imposible que tanta barbarie tuviera cabida en los espectadores! pero el resultado hubiera sido positivo; á no lograr la feliz casualidad de llegar el guardia marina frances, Mr. D'Argonges, quien admirado de tan frio estoicismo, instantáneamente se precipitó en el agua, sin reparar en el menoscabo de sus intereses, y le cupo la gran satisfaccion de salvar la vida á la infeliz criatura. (Id.)

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.

Debiendo verificarse el dia 15 del presente mes de doce á dos de la tarde en la direccion general del Tesoro público la subasta de 40 millones de reales en billetes del Tesoro, correspondientes á las 8 primeras series de las 32 de que constan los 160 millones concedidos por la ley de 29 de Mayo último, se hace saber al público para que los que gusten interesarse en ella puedan verificarlo con arreglo á las bases ó condiciones publicadas en la Gaceta del dia 4 de este mes.

Direccion general de la caja nacional de Amortizacion.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Regencia provisional del Reino en su decreto de 21 de Enero del año próximo pasado, los tenedores de rentas al 5 por 100 acudirán á percibir el importe del tercer cupon que vencerá el dia 30 del presente mes de Junio desde el 1.º de Julio inmediato, en los dias y horas que señalará la tesoreria de esta caja.

Liceo artistico y literario de Madrid.

El martes próximo 14 de Junio á las nueve de la noche se verificará la segunda representacion de Otello y última de las funciones comprendidas en la suscripcion para las de la Sra. Doña Paulina Garcia.

En la secretaría del Liceo se expenden los billetes sobrantes de la suscripcion hasta el mismo dia de la funcion á las tres de la tarde, á 40 rs. para los socios y 50 para los que no lo son.

Mineralogia.—Laboratorio de ensayos.

Con objeto de ser útil á los mineros para su desengaño ó ulteriores esperanzas, se abre este establecimiento en que se verificarán los analisis por medio del galbanismo, método recientemente descubierto y desconocido en este pais, por el cual los analisis se hacen con suma exactitud.

De los ensayos que se hagan en este laboratorio se responderá en todo tiempo; y para que no quede duda de esta garantia, quedará archivado en el establecimiento parte del mineral analizado por si fuese necesario repetir la operacion.

El precio de los ensayos será convencional y módico, y en caso de que las muestras presentadas no mereciesen analizarse, se manifestará así á los interesados por una corta retribucion.

La oficina está establecida en la plaza del Progreso, núm. 7, cuarto tercero, teniendo las horas de despacho por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro á siete.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 10 de Junio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 31 y 31½ con 11

cupones: 10½ con 3 id. al contado: 33, 32½, 35½, 32½, 35, 34, 33½, 32, 31½, 33 á v. f. vol. y firme: 35 á 40 d. f. vol. á prima 1 con 11 cupones: 20½ á 60 id. con 3 id.

Idem del 5 por 100, procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Idem id. del 5 por 100, 22½ al contado: 23, 22½, 23½ á v. f. vol.: 23 y 23½ á id. á prima ½, ¼.

Cupones llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interes, 00.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37½ pap.
Paris, 16-5.

Alicante, ½ d.

Barcelona á ps. fs., ¼ id.

Bilbao, ½ b.

Cádiz, ¼ d.

Coruña, 1 id.

Granada, 1¼ d.

Málaga, ¾ á 1 id.

Santander, par din. id.

Santiago, 1 id.

Sevilla, ½ din. id.

Valencia, id. id.

Zaragoza, 1 din. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Teniendo cedido para pago de alquileres de un cuarto principal que ocupaba en esta corte D. Francisco Romeu un crédito del Sr. Don Felipe V de 205,410 rs. de principal, reducido á 117,520 rs. por varios pagos hechos á cuenta, sobre cuyo crédito se siguió expediente judicial, y se halla pendiente de liquidacion, y á fin de solventar cierta duda se servirá pensarse por sí ó por persona que le represente en la direccion general de liquidacion de la deuda pública.

Tribunal de comercio.

Por providencia del mismo se cita y emplaza á D. Pablo de Aya-la, residente en esta corte, cuya habitacion se ignora, para que en el término de nueve dias se presente en dicho tribunal con el objeto de hacerle saber cierta providencia para el nombramiento de un perito tasador, pues de no verificarlo se le nombrará de oficio, parándole el perjuicio que haya lugar.

D. José Perez de los Rios, juez de primera instancia por S. M. de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía fundada por D. Cristóbal Martín de Rivas, vecino de Alcolea, en virtud de poder dado á su favor por su hermano D. Francisco, la cual fue dotada en los bienes que este último poseía en el insinuado pueblo de Alcolea, en cuyo término se hallan situados los bienes que la componen, para que por medio de procurador y en la forma legal comparezcan en este juzgado á decir de su derecho en el término de 30 dias, pasados los cuales sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, pues así lo tengo mandado en autos formados á instancia del procurador Juan Antonio Navarro en nombre de D. Vicente, D. José Francisco y D. Francisco Pascual de Rivas, y de D. José Martínez Mora, vecinos de Alcolea, que solicitan la declaracion de pertenecerles los mencionados bienes. Y para que llegue á noticia de todos, y no se alegue ignorancia, expido el presente en la villa de Canjayar á 22 de Abril de 1842. = José Perez de los Rios. = Por su mandado, Cristóbal Canet Martínez.

Subdelegacion d. Rentas de la provincia de Madrid.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á Doña Isabel de la Riva Robledo, viuda de D. Juan José Martínez de Robledo, vecinos que fueron de esta corte, cuyo paradero se ignora, ó sus herederos, caso de haber fallecido, para que en el término de 20 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta, comparezcan en la escribania de alcabalas, sita en la calle de las Huertas, núm. 14, cuarto segundo de la derecha, los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, para enterarles del estado de unos autos que contra aquellos se hallan pendientes en dicha subdelegacion sobre pago de maravedis; bajo apercibimiento de que trascurrido dicho término no se presenten.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á los herederos y sucesores de D. Juan Isidro San Martín, vecino que fue de esta corte, cuyo paradero se ignora, ó los suyos, caso de haber fallecido, para que en el término de 20 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta, comparezcan en la escribania de alcabalas, sita en la calle de las Huertas, núm. 14, cuarto segundo de la derecha, los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, para enterarles del estado de ciertos autos que contra aquel se hallan pendientes en dicha subdelegacion sobre pago de maravedis; bajo apercibimiento de que trascurrido dicho término no se presenten.

pendientes en dicha subdelegacion sobre pago de maravedis; bajo apercibimiento de que trascurrido sin comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á D. Julian de Bircenilla, vecino que fue de esta corte, cuyo paradero se ignora, ó sus herederos, caso de haber fallecido, para que en el término de 20 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta, comparezcan en la escribania de alcabalas, sita en la calle de las Huertas, núm. 14, cuarto segundo de la derecha, los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis por la tarde, para hacerles saber el estado de ciertos autos que contra aquel se siguen en dicha subdelegacion sobre pago de maravedis; bajo apercibimiento de pararles entero perjuicio si trascurrido dicho término no se presentasen.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza al Sr. D. Manuel Navarro, vecino que fue de esta corte, cuyo paradero se ignora, ó sus herederos, caso de haber fallecido, para que en el término de 20 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta, comparezcan en la escribania de alcabalas, sita en la calle de las Huertas, núm. 14, cuarto segundo de la derecha, los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, para enterarles del estado de ciertos autos que contra aquel se hallan pendientes en dicha subdelegacion sobre pago de maravedis; bajo apercibimiento de que trascurrido sin comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á los herederos y sucesores de D. José Vazquez, abastecedor y administrador que fue de la casa arbitrio de la nieve de esta corte, cuyo paradero se ignora, para que en el término de 20 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta, comparezcan en la escribania de alcabalas, sita en la calle de las Huertas, núm. 14, cuarto segundo de la derecha, los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis por la tarde, para hacerles saber el estado de unos autos pendientes contra aquellos en dicha subdelegacion sobre pago de maravedis; bajo apercibimiento de pararles entero perjuicio si trascurrido dicho término no se presenten.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á D. Joaquín José de Zurbano, vecino que fue de esta corte, cuyo paradero se ignora, ó sus herederos, caso de haber fallecido, para que en el término de 20 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta, comparezcan en la escribania de alcabalas, sita en la calle de las Huertas, núm. 14, cuarto segundo de la derecha, los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, para enterarles del estado de ciertos autos que contra aquel se hallan pendientes en dicha subdelegacion sobre pago de maravedis; bajo apercibimiento de que trascurrido sin comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á los herederos y sucesores de D. Benito Diaz Pintado, administrador que fue del abasto del carbon en esta corte, cuyo paradero se ignora, para que en el término de 20 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta, comparezcan en la escribania de alcabalas, sita en la calle de las Huertas, núm. 14, cuarto segundo de la derecha, los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis por la tarde, para hacerles saber el estado de ciertos autos que contra aquellos se siguen en dicha subdelegacion sobre pago de maravedis; bajo apercibimiento de pararles entero perjuicio si trascurrido dicho término no se presenten.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á D. Félix Perez, por sí y como apoderado de sus hermanos, vecino que fue de esta corte, cuyo paradero se ignora, ó los herederos de unos y otros caso de haber fallecido, para que en el término de 20 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta, comparezcan en la escribania de alcabalas, sita en la calle de las Huertas, núm. 14, cuarto segundo de la derecha, los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis por la tarde, para hacerles saber el estado de ciertos autos que contra aquel se siguen en dicha subdelegacion sobre pago de maravedis; bajo apercibimiento de pararles entero perjuicio si trascurrido dicho término no se presenten.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á D. José Ballugera y Nuñez, vecino que fue de esta corte, cuyo paradero se ignora, ó sus herederos, caso de haber fallecido, para que en el término de 20 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta, comparezcan en la escribania de alcabalas, sita en la calle de las Huertas, núm. 14, cuarto segundo de la derecha, los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, para hacerles saber el estado de unos autos pendientes contra aquel en dicha subdelegacion sobre pago de maravedis; bajo apercibimiento de pararles entero perjuicio si trascurrido no se presenten.

mar sonda no basta para hacerle caer con energía; á veces no se puede extraer de la mala posicion en que se ha colocado, y se concluyó la operacion.

Como los terrenos que necesariamente tienen que atravesar los pozos, en Europa presentan tanta variedad de densidades (cuerpos duros en capas muy blandas, como piedras en capas de arena &c.), no tuvieron muy buen éxito las primeras tentativas que se hicieron imitando el método de la sonda chinesca. Esta es la razon por que le rechazan casi todos los ingenieros, y no se sirven de él sino muy rara vez. Un ensayo de esta especie se hizo en Paris hace algunos años, pero el ingeniero que le dirigió imitó al rústico chino tan á lo vivo, que olvidándose de ver cómo guiaría al ariete en la direccion vertical, este se atacó de tal manera á una profundidad de 200 metros que no se pudo sacar, aunque se emplearon para ello las mas robustas cadenas y un batallon de soldados. Se podía haber pasado este ariete variando la direccion, ó haberle disuelto con reactivos quimicos de poco precio, pero el ingeniero no queriendo desviarse en nada del método chinés abandonó la operacion como si hubiera estado en China. Este hecho aumentó las preocupaciones contra la sonda.

La compañía de la sonda francesa ha vuelto á adoptar en el dia este sistema de barrenar pozos, y practica la sonda de cuerda modificando mucho sus operaciones. El director de las obras de aquella compañía, Mr. Corbezon, ha resuelto ya varios problemas importantes, y entre otros el de la direccion del instrumento.

Es necesario tener presente que en Europa la poca consistencia de los terrenos obliga al que barrena un pozo á sostener las paredes de este por medio de tubos de hierro que se van colocando á medida que se profundiza. Este es el guia que ha tomado la compañía francesa para dirigir el ariete, y se presume que en lo sucesivo se podrán practicar pozos profundísimos con esta ayuda. El sistema es notable por su misma sencillez. Se introducen los tubos al paso que se va barrenando, de manera que el último cabo esté á pocas pulgadas del fondo. El ariete que se usa es de un metro cuando menos de longitud, y se ajusta bien al tubo de modo que sube y baja con facilidad, estando casi todo él dentro de él, y obrando continuamente en la direccion vertical.

Antes de que se hubiese pensado en Europa en este adelanto tan importante, los ingenieros habian sustituido á la cuerda una barra de hierro que guiaban como podian desde arriba. Este método, que todavía siguen la mayor parte de los que dirigen los pozos, es tanto mas vicioso cuanto mas profundo sea el pozo; porque la dificultad de guiar el instrumento teniendo solo por una de sus extremidades se cambia en imposibilidad. Otro inconveniente mayor resulta del choque. En efecto la masa de hierro de esta barra vendrá á ser tan considerable que á cada golpe la haga curvarse y aun romperse; además de que se cimbrará de tal modo que azotará continuamente las paredes del pozo y le arruinará por fin.

En el ducado de Luxemburgo se adoptó hace cinco años un sistema medio entre el que acabamos de describir y el de

la sonda de cuerda. En lugar de la barra de hierro usaron listones de madera, haciendo que fuese mas ligero y manejable el barreno. A esta mejora añadieron otra de no menos consideracion: en lugar de fijar el ariete á la barra, como se habia hecho hasta aqui, se colocaron en un mango que entraba en una muesca practicada en el primer liston, de manera que el ariete ascendía libremente despues del choque y no dañaba al aparato en general. Por medio de estas dos mejoras se practicaron en Cessing (punto del ducado de Luxemburgo en que se inventaron ambas) dos pozos salineros de 575 metros de profundidad en menos de 900 dias.

Además de los métodos descritos se conoce en Europa otro llamado de barreno, y cuya denominacion dice claramente en lo que consiste. Se aplica una especie de barrena al terreno, bien fijada en un mango recto, y que se hace dar vueltas de varios y muy diferentes modos. Seria imposible usar la cuerda en este caso, porque su flexibilidad no transmitiría al instrumento aquella fuerza que se emplearía en hacerle obrar; por lo tanto se hace necesario sustituirla por un mango mas rígido y menos flexible. Este consta en general de un número de piezas de hierro que se encajonan unas en otras formando un asidero que se puede alargar indefinidamente. Para impedir que el movimiento de rotacion fuerza estas barras se les da un diámetro tanto mas grande cuanto mayor es la profundidad. En los pozos que acaban de hacerse en Francia el peso total de todas las piezas que formaban el mango de la barrena, era de treinta y un mil kilogramos.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á D. Agustín Ricote, vecino que fue de esta corte, cuyo paradero se ignora, ó sus herederos, caso de haber fallecido, para que en el término de 20 días, contados desde su publicación en la Gaceta, comparezcan en la escribanía de alcabalas, sita en la calle de las Huertas, núm. 11, cuarto segundo de la derecha, los días no feriados, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis por la tarde, para hacerles saber el estado de unos autos pendientes contra aquel en dicha subdelegación sobre pago de maravedís; bajo apercibimiento de que trascurrido sin comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

Habiéndose verificado, según se anunció en la Gaceta del 24 de Mayo último, la subasta para el suministro de los 600 frascos de hierro que se necesitan en el establecimiento nacional de Almaden para el embase de los azogues del mismo, quedaron rematados á precio de 54 rs. frasco, con sujeción á las condiciones del pliego firmado por esta dirección, y queda abierta la subasta para la mejora legal del diezmo hasta el día 19 del presente mes, y para la del cuarto hasta el día 29 del mismo.

Los licitadores que quisiesen hacer alguna de dichas mejoras podrán verificarlo presentándose en esta dirección y su sala de juntas, calle del Florin, núm. 2, á las doce de la mañana de los días señalados; advirtiéndose que pasados quedará definitivamente concluso el remate.

Dirección general de Caminos, Canales y Puertos.

La dirección general ha acordado sacar á pública subasta el arrendamiento por dos años del portazgo de Casa Blanca, bajo la cantidad menor admisible de 44,200 rs. vn. anuales; y ha señalado para su primer remate el día 22 del corriente á las doce de su mañana en la sala de la misma. Las personas que quieran enterarse de las condiciones y arancel acudirán á la escribanía principal del ramo, sita en el piso bajo de la casa de Correos.

La dirección general ha señalado para el segundo y último remate del arrendamiento por dos años del portazgo del Carpio, que se halla en la cantidad de 270 rs. vn. anuales, el día 22 del corriente á las doce y media de su mañana en la sala de la misma. Las personas que quieran enterarse de las condiciones y arancel acudirán á la escribanía principal del ramo, sita en el piso bajo de la casa de Correos.

La dirección general ha señalado para el segundo y último remate del arrendamiento por dos años del portazgo de la venta de los Palacios, que se halla en la cantidad de 720 rs. vn. anuales, el día 22 del corriente á la una de su tarde en la sala de la misma: debiéndose dar principio á dicho acto por una de las tres mejoras del medio diezmo, diezmo ó cuarto. Las personas que quieran enterarse de las condiciones y arancel acudirán á la escribanía principal del ramo, sita en el piso bajo de la casa de Correos.

BIBLIOGRAFIA.

Revista militar, por D. Evaristo San Miguel, cuatro tomos en 4.^o Comprende esta importante obra, además de los artículos políticos relativos á esta época, y de los hechos principales ocurridos en ella, la historia del arte de la guerra desde el principio del mundo hasta nuestros días, y la biografía de los principales guerreros, á saber: Alejandro el Grande.—Annibal.—Scipion.—Julio César.—Carlo Magno.—Mahoma.—Juana de Arco.—Gonzalo de Córdoba.—Hernán Cortés.—Don Juan de Austria.—Cromwell.—Gustavo Adolfo.—Federico el Grande y Napoleón.

Hay además en ella muchos otros artículos y reflexiones de instrucción é interés sobre la profesión militar, su estudio, la organización, la táctica, los grados, ascensos, premios, recompensas &c., que la hacen amena y aun necesaria para los que deseen adquirir conocimiento en esta carrera, quienes hallarán aquí recapitulado lo que en vano buscarían en ninguna otra obra española, lo mas importante y necesario que sobre la profesión militar han escrito los clásicos antiguos y los modernos, con la conveniente claridad y apropiación á nuestro país y á nuestras cosas. Se vende en Madrid, galería de cristales de San Felipe Neri.

REPERTORIO DRAMATICO.

UN ENLACE DESIGUAL,

drama original en tres actos

DE

D. RAMON DE NAVARRETE.

REPRESENTADO CON APLAUSO EN EL TEATRO DEL PRINCIPE.

Se vende á 8 rs. en la librería de Boix, calle de Carretas, núm. 8.

Catálogo de las obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta nacional.

Ejercicio cotidiano del cristiano, sacado de la sagrada Escritura y de las oraciones de la Iglesia, con diferentes oraciones para antes y después de la confesión y comunión, explicación de la misa, y meditaciones para todos los días de la semana, por el Dr. D. José Rigual. Un tomo en 8.^o edición de 1805, á 5 rs. en pasta comun.

El antimefítico ó licor antipútrido y perfectamente correctivo de los vapores perniciosos, por el Dr. Janin, cuyos experimentos, publicados en París por disposición y á costa de aquel Gobierno, se comprobaron, tradujeron é imprimieron de orden superior, año de 1782. Un cuaderno en 8.^o á 2 reales en rústica.

España dividida en provincias é intendencias, y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como de órdenes, abadengo y señorío. Obra forma la por las relaciones originales de los respectivos intendentes del Reino, á quienes se pidieron de Real orden: con un nomenclator ó diccionario de todos los pue-

blos del Reino, que compone la segunda parte. Dos tomos en folio, edición de 1789, á 77 rs. en pasta comun.

El tratado de la pintura por Leonardo de Vinci, y los tres libros que sobre el mismo arte escribió Leon Bautista Alberti, traducidos é ilustrados con algunas notas por D. Diego Antonio Rejon de Silva. Un tomo en 4.^o marca mayor, edición de 1827, adornado con los retratos de Vinci y Alberti; una primorosa portada y 39 láminas á 39 rs. en pasta comun.

A esta edición, que es sumamente elegante y correcta, están unidas las vidas de ambos autores.

Elementos del arte de teñir, escritos en frances por Mr. Berthollet, por D. Domingo García Fernandez. Dos tomos en 8.^o marquilla, edición de 1795, á 27 rs. en pasta comun.

En el prólogo de esta obra prueba su autor cuán importante es para la prosperidad de un estado la perfección en el arte de teñir, haciendo ver hasta la evidencia que aquellas naciones, cuya industria ha dado á sus tejidos mayor solidez, variedad y hermosura en los tintes, son las que mas han florecido en el tráfico y la opulencia; por cuya razón se recomienda muy particularmente á los que se emplean en él.

Establecimiento de un colegio y academia para la educación é instrucción de los jóvenes en la carrera militar con el reglamento que S. M. mandó se observase al efecto. Un cuaderno en 4.^o, edición de 1797, á 5 rs. en rústica.

Elementos físico-químicos de la análisis general de las aguas; obra compuesta de las siete disertaciones primeras de los opúsculos físico-químicos del ilustre Bergman, traducidos del latín al frances por Mr. de Morveau, y de este al castellano con varias adiciones, y por un orden mas conforme á este tratado, por D. Ignacio Antonio de Soto y Araujo. Un tomo en 4.^o, edición de 1794, á 21 rs. en pasta comun.

Teniendo tanta influencia el agua en la salud del hombre, y siendo tan necesaria para el ejercicio de algunas artes, excusado parece advertir la utilidad de esta obra, por cuyo medio se viene muy fácilmente en conocimiento de las que pueden ser nocivas á la naturaleza humana, al paso que otras son mas ó menos convenientes para las operaciones fabriles.

Ensayo sobre las aguas de Arnedillo. Un cuaderno en 4.^o, edición de 1806, á 2 rs. en rústica y 6 en pasta comun.

Después de hacer su autor la descripción general de las aguas de Arnedillo, pasa á analizarlas manifestando las principales sustancias que entran en su composición, con un tanteo de los principios de las mencionadas aguas, sacado de la indicación de los reactivos, concluyendo con algunas reflexiones sobre su naturaleza y propiedades.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la caleografía de la Imprenta nacional.

Exequias de Julio César.

Así se titula por tradición este cuadro pintado por Juan Lanfranco, en medio del cual se levanta una gran pira formada de maderos de cedro; encima de ella y sobre un rico cobertor tejido de amianto está colocado el cadáver de César, armado, vestido y recostado la cabeza sobre un almohadon. En primer término se ven cuatro gladiadores desnudos combatiendo con espadas, dos luchando y otros dos muertos en el suelo. Varios sacerdotes con hechas encendidas ponen fuego á la pira, la cual está rodeada de multitud de pueblo que asiste á la ceremonia. La composición del cuadro es magistrosa, y el pincel valiente, correspondiendo á su gran mérito la estampa que de él se ha hecho, grabada á costa de la Imprenta nacional, con toque franco, degradación bien entendida y pureza de buril, por D. Blas Ametller, grabador de Cámara de S. M. y director en su arte de la nacional academia de San Fernando. Tiene de alto 20 pulgadas y 3 líneas, y de ancho 29 pulgadas y 6 líneas. Precio 120 rs.

San Ildefonso.

Este hermosísimo cuadro, pintado por Bartolomé Murillo con aquella tierna expresión, dulzura y suavidad de colorido que caracterizan á este célebre pintor, representa á la Santísima Virgen, que acompañada de un coro de manebos celestiales, y sentada en un trono, se aparece al santo arzobispo, y le da una casulla que el Santo recibe puesto de rodillas. La estampa de este hermoso cuadro está grabada por D. Fernando Selma, con aquella maestría que se descubre en todas las obras esmeradas de este distinguido artista, quien supo conservar en esta la gracia y ternura que constituyen el carácter peculiar de Murillo. Tiene de alto 25 pulgadas, y de ancho 18 pulgadas y seis líneas. Precio 60 rs.

San Bernardo.

Otro cuadro de los mas estimados de este sobresaliente pintor representa á nuestra Señora con el niño Dios llevados en un trono de nubes, y rodeados de la gerarquía celestial que se aparecen al santo abad, el cual está de rodillas en actitud de veneración y asombro por la gracia que recibe. Grabó esta estampa D. Francisco Muntaner con inteligencia, fuerza y buen empaste; de manera que compite con la anterior, y ambas dan á conocer así el superior mérito del pintor sevillano, como los rápidos progresos que hizo en España el arte del grabado en el siglo anterior. Tiene de alto 23 pulgadas y 8 líneas, y de ancho 18 pulgadas y 3 líneas. Precio 50 rs.

El nacimiento del Hijo de Dios.

También es esta obra del delicado pincel de Murillo, en la cual se ve á los pastores que ofrecen varios presentes á la Santísima Virgen, cerca de la cual está San José mirando y contemplando al recién nacido. La celestial modestia de nuestra Señora, la inocente alegría de los pastores, y el éxtasis dulce del Santo Patriarca enternecen el ánimo é inspiran la mas afectuosa devoción. La estampa de este cuadro está grabada en París por Huvert con inteligencia; pero á decir verdad no hay aquel empaste y suavidad que en las anteriores, sin duda porque los profesores extranjeros no conocen tan bien la manera, ó sea el carácter artístico de Murillo, como los nacionales. Tiene de alto 18 pulgadas y 4 líneas, y de ancho 22 pulgadas y 6 líneas. Precio 30 reales.

Otro idem.

Esta es una de las obras mas acreditadas del sabio profesor Mengs (D. Antonio Rafael) por su bellísima composición, correcto dibujo, expresión de las figuras y admirable efecto de la luz. La idea del cuadro es como sigue. Al niño Dios recién nacido esta adorando la hermosísima Virgen; San José mira á unos pastores que han venido con objeto de ver y adorar al Salvador. En la parte superior del cuadro se ve un bellissimo coro celestial de manebos, cantando gloria en los cielos, y en la tierra paz, simbolizada esta por un ramo de oliva que uno de ellos trae en la mano. El célebre Morgen grabó este hermoso

cuadro con la pureza de buril, pastosidad y franqueza que le caracterizan. Tiene de alto 22 pulgadas y 8 líneas, y de ancho 16 pulgadas y 7 líneas. Precio 40 rs.

El descendimiento de la Cruz.

Al asunto patético y sublime de este cuadro se agrega la ventaja de haberle pintado con su acostumbrada maestría el célebre Mengs (A. R.), no desmereciendo de tan alta idea el grabado de la estampa, que es del acreditado Volpato (Juan). En primer término está tendido el cadáver del Señor, á quien sostiene San Juan por los hombros. La Santísima Virgen está en pie, inmóvil y estática, con la vista fija en el cielo, manifestando el dolor mas profundo. La Magdalena, arrodillada delante del santísimo Cuerpo, y con las manos cruzadas, derrama copiosas lágrimas en muestra de la íntima pena que la aflige. Las otras figuras accesorias expresan con gran propiedad el carácter y afectos correspondientes á cada una. Tiene de alto 20 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 14 pulgadas y 10 líneas. Precio 50 rs.

Una sagrada Familia.

Cuadro pintado por Rafael de Urbino, con cuyo nombre no necesita otra recomendación. La Virgen Santísima está sentada observando cómo el niño Jesús, á quien tiene sobre sus rodillas, da la bendición á San Juan, y este la recibe doblada la rodilla en el suelo, y mirando con expresión muy afectuosa al niño Dios. Santa Isabel está al lado de la Virgen, y parece que con la mano derecha sostiene el bracito con que Jesús le bendice. En segundo término se ve á San José salir de un edificio. El grabado de esta estampa está ejecutado por Gio Folo en Roma con mucha franqueza. Tiene de alto 20 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 15 pulgadas y 7 líneas. Precio 50 rs.

Otra idem.

El célebre Julio Romano pintó este cuadro, cuya composición se reduce á lo siguiente: En medio está sentada la Virgen apoyando el brazo sobre una ara antigua, donde se halla recostado también San José mirando al niño Jesús, que sentado sobre las rodillas de su Santísima Madre, se inclina para abrazar á San Juan, quien tiene una cinta en la mano, en la que está escrito: *ecce agnus Dei*. El grabado es de Girolamo Carrattoni. Tiene de alto 20 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 15 pulgadas y 8 líneas. Precio 15 rs.

Encuentro de Jesús con su Madre en la calle de la Amargura, con el nombre de Pasmó de Sicilia.

Otro cuadro del inmortal Urbino (Rafael), que representa lo siguiente: Cuando el Señor era conducido al Calvario con la cruz á cuestas cae en el suelo rendido con el peso: acude Simon Cirineo á socorrerle para que pueda levantarse: la Santa Virgen, San Juan, la Magdalena y las Marias, que habían salido al encuentro, lloran viendo á Jesús, quien les dijo que no llorasen por él sino por sus propios hijos. El grabado de la estampa es del célebre profesor Selma (Fernando), quien acertó con su diestro buril á imitar aquella expresión vivísima en las figuras que tanto distingue á Rafael, y aquella sublime magstad que caracteriza la composición. Tiene de alto 20 pulgadas, y de ancho 14 pulgadas y 6 líneas. Precio 50 rs.

Cuadro pintado por D. Diego Velazquez.

En él aparece este célebre pintor español retratando á la infanta Doña Margarita, hija de Felipe IV, y entre tanto para divertirla han entrado y forman parte de su comitiva los dos enanos Nicolás Pertusano y Maria Barbola. Para quien conoce la valentía del pincel de Velazquez y la maestría con que retrataba, no hay necesidad de ensañer la composición presente, que grabó en París Mr. Audouin, conservando bastante bien el carácter del original. Tiene de alto 19 pulgadas y 3 líneas, y de ancho 16 pulgadas y 8 líneas. Precio 30 rs.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

1.^o Sinfonía.
2.^o Se pondrá en escena el muy aplaudido drama en tres actos, arreglado por D. Ventura de la Vega, titulado

LAS MEMORIAS DEL DIABLO.

3.^o Intermedio de baile nacional.
4.^o Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

LA CASA ENCANTADA,

en cuyo desempeño tomarán parte los Sres. Cubas y Fernández (Don Mariano.)

CRUZ. A las ocho y media de la noche.

UN SOLDADO DE NAPOLEON,

acreditada comedia en dos actos. En seguida se ejecutará

UN BAILE DE MASCARA,

divertimiento en un acto, del Sr. Bartholomin, en el cual la Sra. Bartholomin y el Sr. Monplaisir bailarán *La Cracoviana* y *Un paso noble*, ambos de la academia Real de música de París, música compuesta y arreglada por el Sr. Gondois.

1.^o Escena de máscaras, ejecutada por todo el personal del baile.

2.^o Entrada de baile, por los artistas españoles y por los figurantes de ambos sexos.

3.^o *La Cracoviana*, paso de la academia Real de música de París, por la Sra. Bartholomin y el Sr. Monplaisir.

4.^o *Galope diabólico*, por la Sra. Flores y el Sr. Estrella, sacado de la escena del Infierno, en *La Encantadora*, baile del Sr. Bartholomin.

5.^o *Pas-de-deux*, nuevo, compuesto por el Sr. Penco y ejecutado por la Sra. Massini con dicho señor.

6.^o *Gran paso de los chinos*, ejecutado por el Sr. Estrella, menor, y los niños Oliva, Guilló, Vallelvó y Moreno.

7.^o *Pas-de-deux noble*, por la Sra. Bartholomin y el señor Monplaisir, también de la academia Real de París.

8.^o *Galope final*, ejecutado por todos los primeros bailarines, por todo el cuerpo de baile nacional, por los figurantes y por 16 alumnos. Al poner en escena este baile se ha tenido presente la variedad en el orden de piezas, para lo cual la señora Massini y el Sr. Penco, primeros bailarines *à vicenda* de este teatro, ocupan el lugar que se les ha señalado en obsequio á la Sra. Bartholomin y el Sr. Monplaisir.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.